0000045254

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf 052624758
www.registropmanta.gob.ec

Acta de Inscripción

Registro de : COMPRA VENTA
Naturaleza Acto: COMPRAVENTA CON RESERVA DE DERECHO DE USO Y HABITACIÓN
Número de Tomo:
Folio Inicial: 0
Número de Inscripción: **1739**
Folio Final: 0
Número de Repertorio: **3576**
Periodo: 2018
Fecha de Repertorio: jueves, 31 de mayo de 2018

1.- Fecha de Inscripción: jueves, 31 de mayo de 2018 11 56

2.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Tipo Cliente	Cédula/RUC/Pasaporte	Nombres Completos o Razón Social	Estado Civil	Provincia	Ciudad
COMPRADOR					
Natural	1312009309	PARRALES ZAMBRANO AGUSTIN JAVIER	SOLTERO(A)	MANABI	MANTA
VENDEDOR USUFRUCTUARIO					
Natural	1304573106	ZAMBRANO CEDEÑO ELICITA MARIA BATINA	SOLTERA	MANABI	MANTA

3.- Naturaleza del Contrato: COMPRA VENTA
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA QUINTA
Nombre del Cantón.: MANTA
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 04 de mayo de 2018
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:
Afiliado a la Cámara: ☐ Plazo

4.- Descripción de los bien(es) inmueble(s) que intervienen:

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
3351308000	09/03/2010 0 00 00	20523		LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

Un lote de terreno ubicado en la Urbanización El porvenir II etapa de la parroquia Tarqui del cantón Manta signado como lotes números OCHO Y NUEVE de la manzana L- TRES los mismos que unidos entre si forman un solo cuerpo cierto comprendido dentro de las siguientes medidas y linderos.
POR EL FRENTE. En dieciséis metros y calle doscientos noventa y nueve
POR ATRAS En dieciséis metros y lote numero dieciséis.
POR EL COSTADO DERECHO. En quince metros y lote numero diez
POR EL COSTADO IZQUIERDO: En quince metros y lote numero siete
SUPERFICIE TOTAL Doscientos cuarenta metros cuadrados.
SOLVENCIA. El predio descrito se encuentra libre de gravamen.

Dirección del Bien. ubicado en la Urbanización El porvenir II
Solvencia. Este bien tiene vigente gravamen por <COMPRAVENTA CON RESERVA DE DERECHO DE USO Y HABITACIÓN>

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
3351309000	31/05/2018 14 09 26	66700		LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

Lote de terreno signado con el No.8 Mz. L- Tres Urbanización El Porvenir II Etapa de la parroquia Tarqui del Cantón Manta, circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas
Por el frente con 8,00 metros y calle 299, Por Atrás: con 8,00 metros y lindera con parte del lote No. 16, Por el Costado Derecho: con 15,00 metros , área sobrante lote No. 9, y por el Costado Izquierdo: con 15,00 metros y lindera con el lote No. 7. Con una superficie total de 120,00 metros cuadrados
Dirección del Bien: URBANIZACION EL PORVENIR II ETAPA
Solvencia. Este bien tiene vigente gravamen por <COMPRAVENTA CON RESERVA DE DERECHO DE USO Y HABITACIÓN>

Registro de :	COMPRA VENTA	**Naturaleza Acto:**	COMPRAVENTA CON RESERVA DE DERECHO DE USO Y HABITACIÓN
Número de Tomo:		**Folio Inicial:**	0
Número de Inscripción:	**1739**	**Folio Final:**	0
Número de Repertorio:	**3576**	**Periodo:**	2018
Fecha de Repertorio:	jueves, 31 de mayo de 2018		

5.- Observaciones:

Compraventa de parte de un lote de terreno ubicado en la Urbanización El Porvenir II Etapa de la parroquia Tarqui del Cantón Manta, signado como lote No 8 de la Mz. L- Tres, Reserva de Usufructo. La Vendedora Sra Elicita María Batina Zambrano Cedeño , en forma expresa reserva para si el Derecho de Usufructo Vitalicio, sobre el lote de terreno antes descrito que se encuentra ubicado en la Urbanización El Porvenir II Etapa de la parroquia Tarqui del Cantón Manta

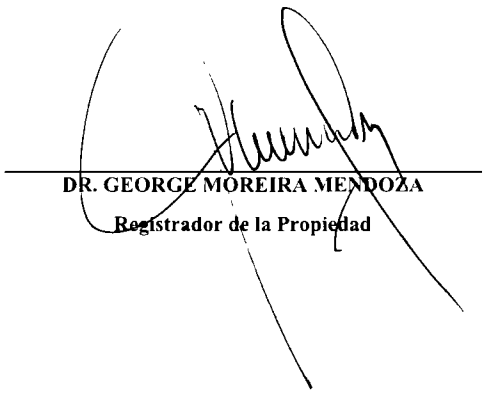

Lo Certifico

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Registrador de la Propiedad

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

0000045255

2018	13	08	05	P02511

COMPRAVENTA QUE OTORGA ELICITA MARIA BATINA ZAMBRANO CEDEÑO A FAVOR DE AGUSTIN JAVIER PARRALES ZAMBRANO LA NUDA PROPIEDAD; Y EL DERECHO DE USUFRUCTO A FAVOR DE ELICITA MARIA BATINA ZAMBRANO CEDEÑO

CUANTÍA: USD. $4.534,18

(DI 2 COPIAS)

C.M.

En la ciudad de San Pablo de Manta, provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy cuatro (04) de Mayo del dos mil dieciocho (2.018); ante mí, **DOCTOR DIEGO CHAMORRO PEPINOSA, NOTARIO PÚBLICO QUINTO DEL CANTÓN MANTA**, comparecen las siguientes personas: **UNO.-** la señora **ELICITA MARIA BATINA ZAMBRANO CEDEÑO** de estado civil soltera, portador de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, cuatro, cinco, siete, tres, uno, cero, guión seis (130457310-6) por sus propios y personales derechos en calidad de **VENDEDORA** ara efectos de notificaciones domiciliada en Barrio los Geranios, Manta; teléfono: 052- 450 093; DOS.- el señor **AGUSTIN JAVIER PARRALES ZAMBRANO** de estado civil soltero, portador de la cédula de ciudadanía número uno, tres, uno, dos, cero, cero, nueve, tres, cero, guión nueve

(131200930-9) por sus propios y personales derechos en calidad de **COMPRADOR** para efectos de notificaciones domiciliado en el Barrio el Porvenir, Manta; teléfono: 0988478753; y, TRES.- comparecen también a ruego y petición de la señora **ELICITA MARIA BATINA ZAMBRANO CEDEÑO,** que no sabe leer ni escribir, los señores **MIGUEL JOSE ZAMBRANO ALCIVAR,** de estado civil casado, portador de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, cuatro, nueve, cero, cero, uno, cinco, guión cero (130490015-0) y **CARLOS YUNIOR QUIMIS PIN,** de estado civil soltero, portador de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, ocho, cinco, nueve, cero, seis, nueve, guión dos (130859069-2), ambos en calidad de testigos; bien instruidos por mí el Notario sobre el objeto y resultados de esta escritura pública a la que proceden de una manera libre y voluntaria.- Los comparecientes declaran ser de nacionalidad Ecuatoriana, mayores de edad; legalmente capaces para contratar y obligarse a quienes de conocerlos doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, autorizan se verifiquen en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana del Registro Civil, documentos que se agregan al presente instrumento como habilitantes; y, me piden que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me entregan cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente.- "**SEÑOR NOTARIO:** En el registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una de la cual conste el Contrato de Compra-venta contenido en las siguientes clausulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES**.- Comparecen a la celebración del presente contrato de compraventa la señora: ELICITA MARIA BATINA ZAMBRANO CEDEÑO, de cedula de ciudadanía número 130457310-6,

ciudadana ecuatoriana, mayor de edad, de ocupación quehacer doméstico, de estado civil soltera, domiciliada en esta Ciudad de Manta y para efecto de este contrato se le denominará **LA VENDEDORA** y por otra parte el Señor: AGUSTIN JAVIER PARRALES ZAMBRANO, de Cedula de Ciudadanía número 131200930-9, ciudadano ecuatoriano, mayor de edad, de profesión Tecnólogo, de Estado Civil Soltero, domiciliado en esta Ciudad de Manta, y que para efecto de este Contrato se le denominará **EL COMPRADOR**. **SEGUNDA: ANTECEDENTES**. - La señora: ELICITA MARIA BATINA ZAMBRANO CEDEÑO, es propietaria de un lote de terreno adquirido por Compraventa a los señores: AGUSTIN JAVIER PARRALES ZAMBRANO y MARIA ROXANA PARRALES ZAMBRANO, mediante escritura por Compra-venta celebrada en la Notaria Publica Primera de esta Ciudad de Manta con fecha 28 de Junio del año 2010, e inscrita en el Registro de la Propiedad de este Cantón Manta con fecha 30 de Julio del año 2010. Dicho lote de terreno está ubicado en la Urbanización El Porvenir II Etapa de la Parroquia Tarqui, signados como lotes números OCHO y NUEVE de la Manzana L-TRES de este Cantón Manta, los mismos que unidos entre si forman un solo cuerpo comprendido de las siguientes medidas y linderos: por **EL FRENTE**: En dieciséis metros y calle doscientos noventa y nueve; **POR ATRÁS**: En dieciséis metros y lote numero dieciséis; **POR EL COSTADO DERECHO:** En quince metros y lote número diez; **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** En quince metros y lote número siete; con una superficie total de doscientos cuarenta metros cuadrados. **TERCERA: COMPRA-VENTA**.- Previa Autorización de Aprobación de Subdivisión otorgada por la Dirección de Planificación y Ordenamiento

Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado de esta Ciudad de Manta, vende la nuda propiedad de una parte de los lotes descritos en la anterior clausula al señor: AGUSTIN JAVIER PARRALES ZAMBRANO, el lote de terreno número 8 manzana L-TRES, tiene las siguientes medidas y linderos por **EL FRENTE**: con 8,00 metros y calle 299; **POR ATRÁS**: con 8,00 metros y lindera con parte del lote número 16; **POR EL COSTADO DERECHO:** con 15,00 metros. Área sobrante lote número 9; y **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** con 15,00 metros y lindera con el lote número 7; con una superficie total de 120,00 metros cuadrados. Ubicado en la Urbanización El Porvenir II Etapa de la Parroquia Tarqui, de este Cantón Manta **CUARTA: LINDEROS Y SUPERFICIE**.- El lote de terreno cuya venta se realiza queda comprendido dentro de estos nuevos linderos y dimensiones por **EL FRENTE**: con 8,00 metros y calle 299; **POR ATRÁS**: con 8,00 metros y lindera con parte del lote número 16; **POR EL COSTADO DERECHO:** con 15,00 metros. Área sobrante lote número 9; y **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** con 15,00 metros y lindera con el lote número 7; con una superficie total de 120,00 metros cuadrados. Inmueble que pese a constar la superficie y sus dimensiones en los linderos, expresamente se aclara que la venta se la hace como cuerpo cierto y determinado. **QUINTA: PRECIO**.- El precio pactado por las partes contratantes por la venta del lote de terreno ubicado en la Urbanización El Porvenir II Etapa de la Parroquia Tarqui de este Cantón Manta, Provincia de Manabí, consiste en la cantidad de **CUATRO MIL QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO CON DIECIOCHO CÈNTAVOS DE DÓLARES AMERICANOS ($ 4.534,18 dólares)**, que el comprador declara

0000045257

haber entregado a la vendedora, conforme así lo declara también ella, en dinero efectivo y de curso legal, razón cual se transfiere el dominio del predio con todos sus usos, costumbres y servidumbres que le pertenece. **SEXTA: TRANSFERENCIA.-** La vendedora transfiere el dominio del lote de terreno cuya desmembración se ha puesto de manifiesto, con las respectivas servidumbres activas y pasivas legalmente constituidas, libres de gravamen, comprometiéndose caso contrario al saneamiento legal en los términos del Art. 1804 del Código Civil vigente. **SEPTIMA: RESERVA DE USUFRUCTO. -** La Vendedora señora: ELICITA MARIA BATINA ZAMBRANO CEDEÑO, en forma expresa reserva para sí el derecho de usufructo vitalicio, sobre el lote de terreno antes descrito que se encuentra ubicado en la Urbanización El Porvenir II Etapa de la Parroquia Tarqui de este Cantón Manta, Provincia de Manabí. **OCTAVA: ACEPTACIÓN**. - La Vendedora y el Comprador aceptan el total contenido de las cláusulas de esta Escritura. **NOVENA: AUTORIZACION PARA INSCRIBIR. -** Se faculta al portador de la Copia autorizada de esta Escritura Pública, para requerir del Registrador de la Propiedad del Cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por ley corresponden. Y para la celebración de esta Escritura se agrega como documentos habilitantes el Certificado del Registro de la Propiedad, del cual consta que el predio que hoy se enajena no soporta ningún gravamen que limita su Dominio, sin embargo, la Vendedora se sujeta al saneamiento por evicción, la respectiva autorización de subdivisión que en copia certificada se acompaña. Usted Señor Notario se dignará en añadir las demás cláusula de estilo para la perfecta validez de este instrumento. (Firmado) Ab ABG. MILTON ALVARADO

ANCHUNDIA. Portador de la matricula profesional número trece guión mil novecientos noventa y cuatro guión treinta y siete 13-1994-37 F.A.- HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA, Para el otorgamiento de la presente escritura pública, se observaron todos y cada uno de los preceptos legales que el caso requiere; y, leída que les fue a los comparecientes íntegramente por mí el Notario en alta y clara voz, aquellos se afirman y ratifican en el total de su contenido, para constancia y por no saber leer ni escribir la señora ELICITA MARIA BATINA ZAMBRANO CEDEÑO firma y deja impresa la huella digital del dedo pulgar de su mano derecha, firmando en su lugar y a su ruego, junto con dos testigos antes mencionados, en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-

f) Sra. Elicita Maria Batina Zambrano Cedeño
c.c. 130457310-6
(HUELLA)

f) Sr. Agustín Javier Parrales Zambrano
c.c. 131200930-9

f) Sr. Miguel Jose Zambrano Alcivar
c.c. 130490015-0
(TESTIGO)

0000045258

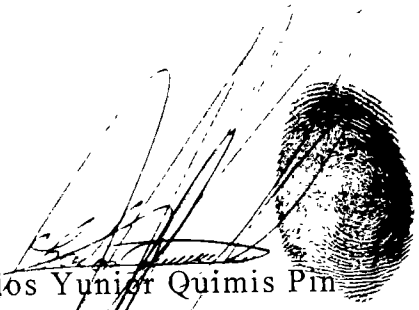

f) Sr. Carlos Yunior Quimis Pin

c.c. 1308590692

(TESTIGO)

Dr. DIEGO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARIO QUINTO DEL CANTON MANTA

PAGINA EN BLANCO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

0000045259

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

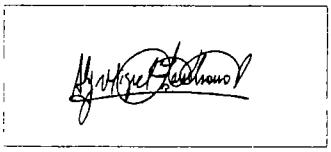

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIA 5
NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA

Número único de identificación: 1304900150

Nombres del ciudadano: ZAMBRANO ALCIVAR MIG[illegible]E

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/ROCAFUERTE/ROCAFUERTE

Fecha de nacimiento: 18 DE MAYO DE 1966

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: PARRALES VELEZ DAMARIS A

Fecha de Matrimonio: 12 DE DICIEMBRE DE 1997

Nombres del padre: ZAMBRANO MEJIA BERNARDO ALFONSO

Nombres de la madre: ALCIVAR RODRIGUEZ MERCEDES MARIA

Fecha de expedición: 14 DE DICIEMBRE DE 2015

Información certificada a la fecha: 4 DE MAYO DE 2018
Emisor: ALEXANDRA CAROLINA MONTES VELEZ - MANABÍ-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 188-118-17807

188-118-17807

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en **https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art 4, numeral 1 y a la LCE
Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

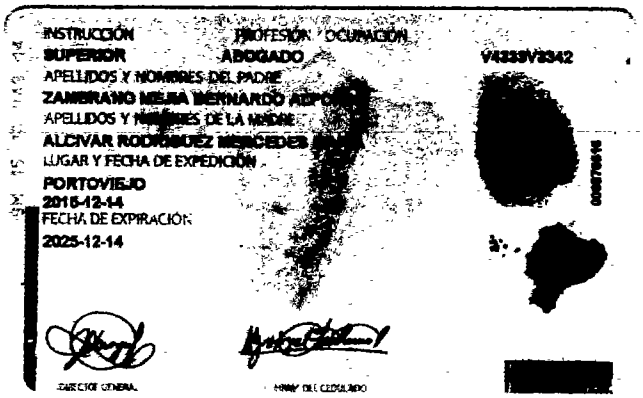

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ABOGADO
V4333V3342
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ZAMBRANO MEJIA BERNARDO ALFO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ALCIVAR RODRIGUEZ MERCEDES
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
PORTOVIEJO
2016-12-14
FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-12-14
DIRECTOR GENERAL
FIRMA DEL CEDULADO

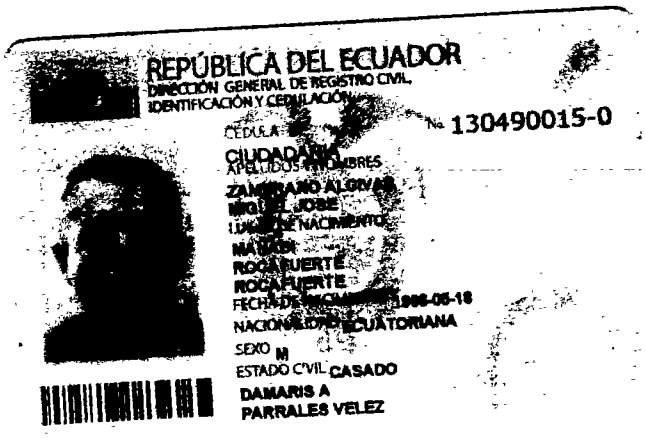

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
No. 130490015-0
CÉDULA
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
ZAMBRANO ALCIVAR
MIGUEL JOSE
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
ROCA FUERTE
ROCA FUERTE
FECHA DE NACIMIENTO 1986-05-18
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
DAMARIS A
PARRALES VELEZ

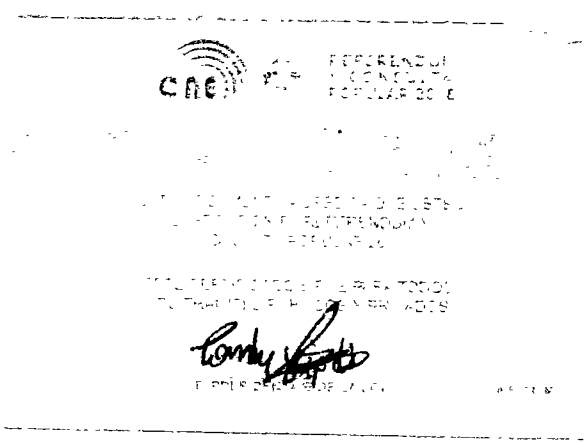

CNE

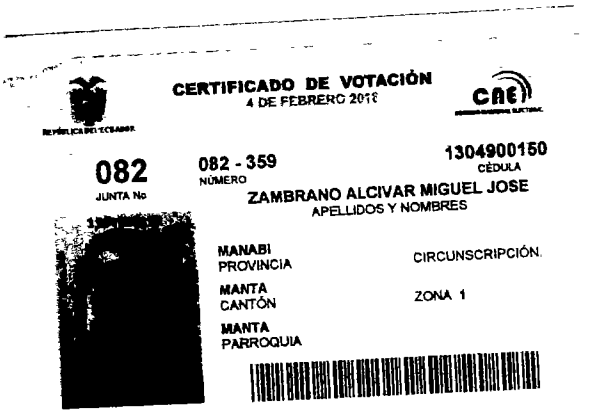

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018
CNE
082
JUNTA No
082 - 359
NÚMERO
1304900150
CÉDULA
ZAMBRANO ALCIVAR MIGUEL JOSE
APELLIDOS Y NOMBRES
MANABI
PROVINCIA
CIRCUNSCRIPCIÓN
MANTA
CANTÓN
ZONA 1
MANTA
PARROQUIA

1304900150 J-C

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado
Manta, a 04 MAY 2018

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTON MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

0000045260

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIA
NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA

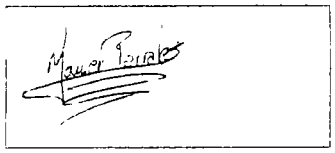

Número único de identificación: 1312009309

Nombres del ciudadano: PARRALES ZAMBRANO AGUSTIN JAVIER

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 9 DE AGOSTO DE 1988

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: TECNÓLOGO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: PARRALES AGUSTIN JOEL

Nombres de la madre: ZAMBRANO CEDEÑO ELICITA MARIA BATINA

Fecha de expedición: 22 DE MAYO DE 2017

Información certificada a la fecha: 4 DE MAYO DE 2018
Emisor: ALEXANDRA CAROLINA MONTES VELEZ - MANABÍ-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 186-118-17238

186-118-17238

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en **https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art 4, numeral 1 y a la LCE
Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

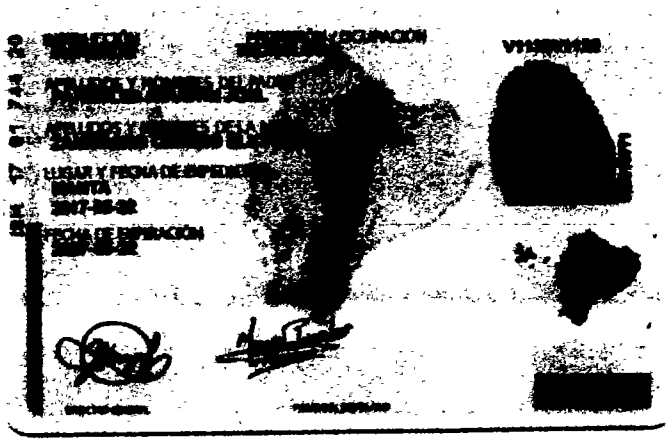

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2013

059
JUNTA No

059 - 347
NÚMERO

1312009309
CÉDULA

PARRALES ZAMBRANO AGUSTIN JAVIER
APELLIDOS Y NOMBRES

MANABI
PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:

MANTA
CANTÓN

ZONA: 1

MANTA
PARROQUIA

1312009309

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado

Manta, a 04 MAY 2018

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTON MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

0000045261

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

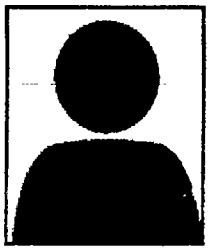

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIA
NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA

Número único de identificación: 1304573106

Nombres del ciudadano: ZAMBRANO CEDEÑO ELICEA MARIA BATINA

Condición del cedulado: ANALFABETO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/SANTA ANA/STA ANA DE VUELTA LARGA

Fecha de nacimiento: 4 DE OCTUBRE DE 1964

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: NINGUNA

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: SIXTO ZAMBRANO

Nombres de la madre: MARIA CEDEÑO

Fecha de expedición: 8 DE ABRIL DE 2010

Información certificada a la fecha: 4 DE MAYO DE 2018
Emisor: ALEXANDRA CAROLINA MONTES VELEZ - MANABI-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 180-118-17217

180-118-17217

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en **https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art 4, numeral 1 y a la LCE
Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

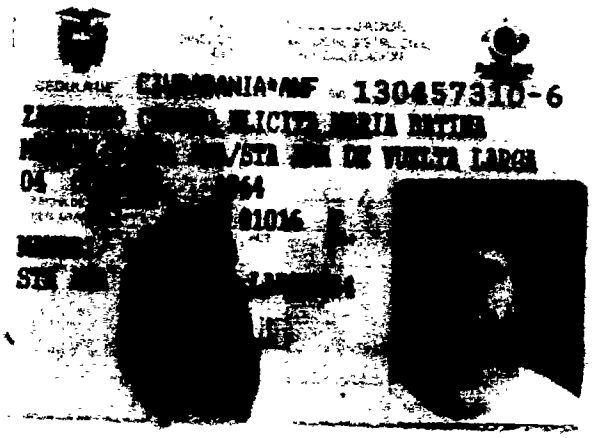

CIUDADANIA*MF 130457310-6

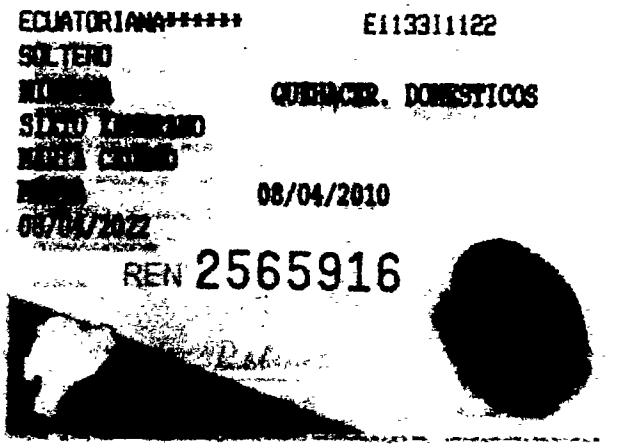

ECUATORIANA******* E113311122

QUEHACER. DOMESTICOS

08/04/2010

REN 2565916

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

082
JUNTA No.

082 - 283
NÚMERO

1304573106
CÉDULA

ZAMBRANO CEDEÑO ELICITA MARIA
BATINA
APELLIDOS Y NOMBRES

MANABI
PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:

MANTA
CANTÓN

ZONA: 1

MANTA
PARROQUIA

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado
Manta, a 04 MAY 2018

Dr. Diego Chamorro Espinosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTON MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

0000045262

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

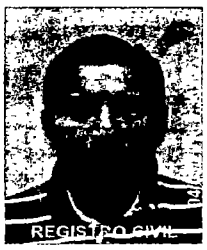

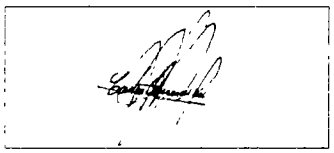

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA

Número único de identificación: 130859069-2

Nombres del ciudadano: QUIMIS PIN CARLOS YU

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/JIPIJAPA/JIPIJAPA

Fecha de nacimiento: 4 DE NOVIEMBRE DE 1975

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: QUIMIS MARTINIANO GALO

Nombres de la madre: PIN ZORRILLA ALEIDA ANGELA

Fecha de expedición: 31 DE DICIEMBRE DE 2015

Información certificada a la fecha: 4 DE MAYO DE 2018
Emisor: ALEXANDRA CAROLINA MONTES VELEZ - MANABÍ-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 188-118-17826

188-118-17826

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en **https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art 4, numeral 1 y a la LCE
Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob ec**

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
No. 130659069-2
CIUDADANÍA
ESTADO CIVIL SOLTERO

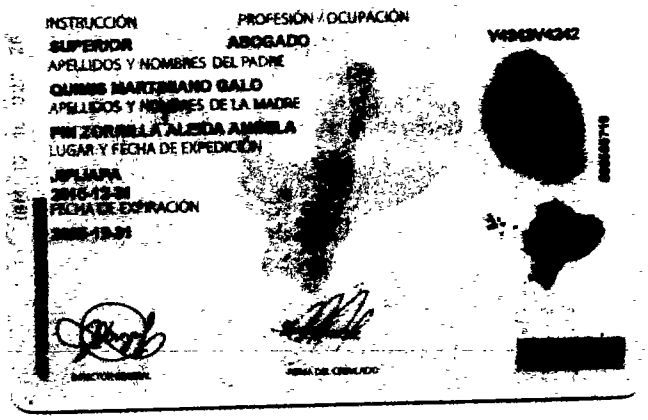

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN ABOGADO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
QUIMIS MARTILLANO GALO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PIN ZORRILLA ALEIDA ANGELA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
JIPIJAPA
FECHA DE EXPIRACIÓN

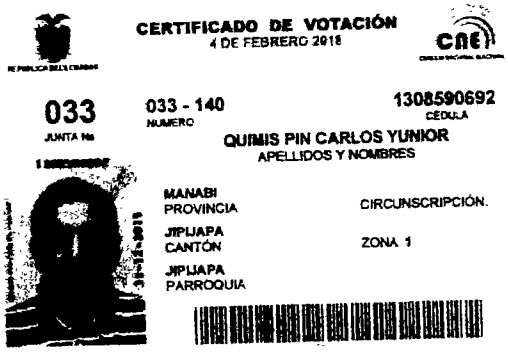

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018
CNE

033 JUNTA No
033 - 140 NUMERO
1308590692 CÉDULA
QUIMIS PIN CARLOS YUNIOR
APELLIDOS Y NOMBRES
MANABI PROVINCIA
CIRCUNSCRIPCIÓN.
JIPIJAPA CANTÓN
ZONA 1
JIPIJAPA PARROQUIA

1308590692-2

NOTARIA QUINTA DEL CANTÓN MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado
Manta, a 04 MAY 2018

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

0000045263

Ficha Registral-Bien Inmueble

20523

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-18004742, certifico hasta el día de hoy 01/03/2018 12:00:20 la Ficha Registral número 20523.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial 3351308000
Tipo de Predio LOTE DE TERRENO
Fecha de Apertura martes, 09 de marzo de 2010
Parroquia TARQUI
Superficie del Bien.
Información Municipal
Dirección del Bien: ubicado en la Urbanización El porvenir II

LINDEROS REGISTRALES:

Un lote de terreno ubicado en la Urbanización El porvenir II etapa de la parroquia Tarqui del cantón Manta signado como lotes números OCHO Y NUEVE de la manzana L- TRES los mismos que unidos entre si forman un solo cuerpo cierto comprendido dentro de las siguientes medidas y linderos.
POR EL FRENTE: En dieciséis metros y calle doscientos noventa y nueve
POR ATRAS: En dieciséis metros y lote numero dieciséis.
POR EL COSTADO DERECHO: En quince metros y lote numero diez
POR EL COSTADO IZQUIERDO: En quince metros y lote numero siete
SUPERFICIE TOTAL. Doscientos cuarenta metros cuadrados.
SOLVENCIA. El predio descrito se encuentra libre de gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	782	11/jul /1984	1.754	1.756
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	2374	14/sep /2001	20 034	20 041
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1807	30/jul./2010	31 681	31 692

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 3] COMPRA VENTA

Inscrito el : miércoles, 11 de julio de 1984
Número de Inscripción: 782 Tomo 1
Nombre del Cantón: MANTA
Número de Repertorio: 1079 Folio Inicial 1.754
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA Folio Final 1.756
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 13 de abril de 1984
Fecha Resolución:
a.- Observaciones:

Terreno ubicado en el Porvenir de la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	8000000000052011	INMOBILIARIA JOLCIJOS CIA LTDA	NO DEFINIDO	MANTA	
VENDEDOR	8000000000000001	CEVALLOS HOLGUIN JOSE LUIS	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1301542773	MENDOZA SEGUNDA PERFECTA DOLORES	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP
Fecha: 01 MAR 2018 HORA:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	13	09/feb /1946	5	5

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 3] COMPRA VENTA

Inscrito el : viernes, 14 de septiembre de 2001 **Número de Inscripción:** 2374 Tomo 1

Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 4403 Folio Inicial 20 034

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA Folio Final 20 041

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 05 de marzo de 2001

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Los menores de edad Agustin Javier y Maria Rossana Parrales Zambrano, debidamente representados por su señora madre Elicita Maria Batina Zambrano Cedeño. *Un lote de terreno ubicado en la Urbanización EL PORVENIR II ETAPA de la parroquia Tarqui del cantón Manta signados como lotes números ocho y nueve de la manzana L- Tres los mismos que unidos entre si forman un solo cuerpo cierto con una superficie de doscientos cuarenta metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	8000000000037494	PARRALES ZAMBRANO AGUSTIN JAVIER	NO DEFINIDO	MANTA	
COMPRADOR	8000000000037495	PARRALES ZAMBRANO MARIA ROSSANA	NO DEFINIDO	MANTA	
VENDEDOR	8000000000000747	COMPAÑIA INMOBILIARIA JOLCIJOS CIA LTDA	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	782	11/jul /1984	1 754	1 756

Registro de : COMPRA VENTA

[3 / 3] COMPRA VENTA

Inscrito el : viernes, 30 de julio de 2010 **Número de Inscripción:** 1807 Tomo 51

Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 4169 Folio Inicial 31 681

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA Folio Final 31 692

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 28 de junio de 2010

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa relacionada con un terreno ubicado en en la Urbanizacin El Porvenir I I Etapa de la parroquia Tarqui del Canton Manta, Signado con los numeros OCHO y NUEVE de la manzana L,. TRES, los mismos que unidos entre si forman un solo cuerpo cierto. Se deja aclarado que por un error involuntario al confeccionar la escritura de compraventa ante mencionada se le hizo constar el nombre de ROSSANA, existiendo un error ortografico cuando su verdadero nombre se escribe como Roxana como consta en su cedula de ciudadania. Aceptacion de una Compraventa.- los señores Agustin Javier Parrales Zambrano y Srta. Maria Roxana Parrales Zambrano, por medio de esta escritura agradecen y aceptan la compraventa que les hizo su señora madre doña Elicita Maria Batina Zambrano Cedeño en su menoria de edad.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1304573106	ZAMBRANO CEDEÑO ELICITA MARIA BATINA	SOLTERO(A)	MANTA	

Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manta-EP
Fecha: 01 MAR 2018 HORA:

VENDEDOR	1313743468	PARRALES ZAMBRANO MARIA ROXANA	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	8000000000037494	PARRALES ZAMBRANO AGUSTIN JAVIER	SOLTERO(A)	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	2374	14/sep /2001	20 03	20.041

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	3
<<Total Inscripciones>>	3

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 12:00:20 del jueves, 01 de marzo de 2018

A peticion de: PARRALES AGUSTIN JOEL

Elaborado por :KLEIRE SALTOS
1313163699

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Firma del Registrador

Validez del Certificado 30 días, Excepto cuando sea un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP
Fecha: 01 MAR 2018 HORA:

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

Nº

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada. CERTIFICA: Que revisado el Catastro de predios URBANO en vigencia. se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR perteneciente a ZAMBRANO CEDEÑO ELICITA MARIA BATINA ubicada URBANIZACION EL PORVENIR II ETAPA LOTE 8 MZ L-TRES cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de $4534.18 CUATRO MIL QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO DOLARES 18/100.

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA

DANIEL SALDARRIAGA

Manta. 09 DE ABRIL 2018

Director Financiero Municipal

0000045265

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO
Y REGISTROS

No. Certificación 150284

CERTIFICADO DE AVALÚO

Nº 0150284

No. Electrónico: 56865

Fecha: *3 de abril de 2018*

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: *3-35-13-09-000*

Ubicado en: *URBANIZACIÓN EL PORVENIR II ETAPA LOTE # 8 MZ. L-TRES*

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: *120,00* ***M2***

Perteneciente a:

Documento Identidad	***Propietario***
1304573106	*ZAMBRANO CEDEÑO ELICITA MARIA BATINA*

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	**4534,18**
CONSTRUCCIÓN:	**0,00**
	4534,18

Son: *CUATRO MIL QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO DOLARES CON DIECIOCHO CENTAVOS*

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018 – 2019".

C.P.A. Javier Cevallos Morejón

Director de Avaluos, Catastros y Registro (E)

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA CERTIFICACION QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANIAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRAFICAS ERRÓNEAS, SE DESMEMBRÓ DE LA CC. # 3351308000.

Impreso por: MARIS REYES 03/04/2018 9:29:09

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

Nº 120142

ESPECIE VALORADA
USD 1.25

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada. CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de

ZAMBRANO CEDEÑO ELICITA MARIA BATINA

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad

Manta, **09 ABRIL 2018**

VALIDO PARA LA CLAVE:
3351309000 URBANIZACIÓN EL PORVENIR II ETAPA LOTE # 8 MZ. L-TRES

Manta, nueve de Abril del dos mil diesiocho

DEL CANTÓN MANTA
TESORERIA MUNICIPAL

0000045266

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO

Dr. Diego Chamorro Espinosa
NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
ESPECIE VALORADA
USD 1.25
NOTARIA

AUTORIZACION

No. 0094-019554

La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial, autoriza al ***Sr. AGUSTIN JAVIER PARRALES ZAMBRANO,*** *para que celebre escritura de compraventa sobre una parte del terreno de propiedad de la Sra. Elicita María Zambrano Cedeño, ubicado en la Urbanización El Porvenir II etapa Manzana L-Tres lotes # 8 y 9, calle 299 de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:*

Lote número 8 Mz. L-Tres.
Frente: *8,00m. Calle 299.*
Atrás: *8,00m. Lindera con parte del lote número 16.*
Costado derecho: *15,00m. Area sobrante lote número 9.*
Costado izquierdo: *15,00m. Lindera con el lote número 7.*
Área total: *120,00m2.*

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Manta, Marzo 05 del 2018

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
DIRECCIÓN PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Arq. Juvenal Zambrano Orejuela
DIRECTOR DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.
Ricardo del valle

ILUSTRE MUNICIPIO DE MANTA

DIRECCION DE PLANIFICACION Y OREDENAMIENTO TERRITORIAL

AREA CONTROL URBANO

No 0094-019554

APROBACION DE SUBDIVISION

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión de terreno propiedad de la Sra. Elicita María Zambrano Cedeño, ubicado en la Urbanización El Porvenir II Etapa, signado como los lotes números Ocho y Nueve de la manzana L-Tres de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, cuya clave catastral # 3351308000, el mismo conforme la documentación respectiva determina el siguiente estudio de áreas:

MEDIDAS Y LINDEROS ESCRITURA (Escritura de compraventa, autorizada en la Notaria Primera de Manta el 28 de Junio de 2010 e inscrita en la Registraduria de la Propiedad de Manta el 30 de Julio de 2010. Con las siguientes medidas y linderos:

Por el frente: *16,00m. Lindera con Calle 299.*
Por atrás: *16,00m. Lote número 16.*
Por el costado derecho: *15,00m. Lindera con lote número 10.*
Por el costado izquierdo: *15,00m. Lindera con lote número 7.*
Area total: *240,00m2.*

AREA VENDIDA ANTERIORMENTE E INSCRITA EN LA REGISTRADURIA DE LA PROPIEDAD DEL CANTON MANTA: ***NINGUNA.***

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE AGUSTIN JAVIER PARRALES ZAMBRANO: ***120,00m2.***
Lote número 8 Mz. L-Tres.
Frente: *8,00m. Calle 299.*
Atrás: *8,00m. Lindera con parte del lote número 16.*
Costado derecho: *15,00m. Area sobrante lote número 9.*
Costado izquierdo: *15,00m. Lindera con el lote número 7.*
Área total: *120,00m2.*

AREA SOBRANTE: ***120,00m2.***
Lote número 9 Mz. L-Tres.
Frente: *8,00m. Calle 299.*
Atrás: *8,00m. Lindera con parte del lote número 16.*
Costado derecho: *15,00m. Lindera con el lote número 10.*
Costado izquierdo: *15,00m. Area a desmembrar a favor de Agustín Javier Parrales Zambrano lote número 8.*
Área total: *120,00m2.*

NOTA: *El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.*

Manta, Marzo 05 del 2018

Arq. Juvenal Zambrano Orellana.
DIRECTOR DE PLANEAMIENTO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.
Ricardo del valle

0000045267

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN MANTA

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta

No. 157

COMPROBANTE DE PAGO

09/04/2018 09 22 04

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO Nº
Una escritura publica de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI	3-35-13-09-000	120,00	4534,18	328092	157

VENDEDOR

C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN
1304573106	ZAMBRANO CEDEÑO ELICITA MARIA BATINA	URBANIZACIÓN EL PORVENIR II ETAPA LOTE # 8 MZ L-TRES

ADQUIRIENTE

C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN
1312009309	PARRALES ZAMBRANO AGUSTIN JAVIER	S

ALCABALAS Y ADICIONALES

CONCEPTO	VALOR
Impuesto principal	45,34
Junta de Beneficencia de Guayaquil	13,60
TOTAL A PAGAR	58,94
VALOR PAGADO	58,94
SALDO	0,00

EMISION. 09/04/2018 09:22:01 XAVIER ALCIVAR MACIAS

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

Este documento esrá firmado electrónicamente

Código de Verificación (CSV)

T1271812740

Puede verificar la validez de este documento electrónico ingresando al portal web www manta gob ec opción Municipio en Línea opción Verificar Documentos Electrónicos o leyendo el código QR

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta

No. 158

COMPROBANTE DE PAGO

09/04/2018 09 22 27

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO Nº
Una escritura publica de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI	3-35-13-09-000	120,00	4534,18	328093	158

VENDEDOR		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÒN
1304573106	ZAMBRANO CEDEÑO ELICITA MARIA BATINA	URBANIZACIÓN EL PORVENIR II ETAPA LOTE # 8 MZ L-TRES
ADQUIRIENTE		
C.C / R.U.C	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÒN
1312009309	PARRALES ZAMBRANO AGUSTIN JAVIER	S

UTILIDADES	
CONCEPTO	VALOR
GASTOS ADMINISTRATIVOS	1,00
Impuesto Principal Compra-Venta	11,79
TOTAL A PAGAR	12,79
VALOR PAGADO	12,79
SALDO	0,00

EMISION. 09/04/2018 09:22.24 XAVIER ALCIVAR MACIAS

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

Este documento esrá firmado electronicamente

Código de Verificación (CSV)

T1744399664

Puede verificar la validez de este documento electrónico ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea opción Verificar Documentos Electrónicos o leyendo el código QR

0000045268

CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono: 911

RUC: 1360020070001
Dirección: Avenida 11 entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO
000088648

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

1304573106

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C.I. / R.U.C.:
NOMBRES: ZAMBRANO CEDEÑO ELCITA MARIA BATINA
RAZÓN SOCIAL:
DIRECCIÓN: EL PORVENIR II MZ. L3 LT. 8 Y 9

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALÚO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 762406
CAJA: VERONICA CUENCA VINCES
FECHA DE PAGO: 09/04/2018 09:55:15

VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
		3.00
	TOTAL A PAGAR	3.00

VALIDO HASTA: domingo, 08 de julio de 2018
CERTIFICADO DE SOLVENCIA CLAVE # 3351308000

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL CLIENTE

BANECUADOR B.P.
03/05/2018 12:53:08 p.m. OK
CONVENIO: 2950 BCE-GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 782496508
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 183 - NUEVO TARQUI - MANTA (AG.) OP:mjceden

INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA 5TA
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo:	1.00
Comision Efectivo:	0.54
IVA %	0.06
TOTAL:	1.60

SUJETO A VERIFICACION

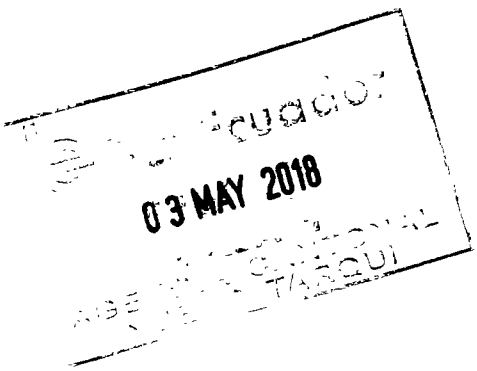

0000045269

Factura: 001-002-000049823

20181308005P02511

NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA

NOTARÍA QUINTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20181308005P02511

ACTO O CONTRATO:
COMPRAVENTA

FECHA DE OTORGAMIENTO:	4 DE MAYO DEL 2018, (9:52)

ORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ZAMBRANO CEDEÑO ELICITA MARIA BATINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1304573106	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	ZAMBRANO ALCIVAR MIGUEL JOSE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1304900150	ECUATORIANA	TESTIGO	
Natural	QUIMIS PIN CARLOS YUNIOR	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1308590692	ECUATORIANA	TESTIGO	

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	PARRALES ZAMBRANO AGUSTIN JAVIER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1312009309	ECUATORIANA	COMPRADOR(A)	

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
MANABÍ	MANTA	MANTA

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:

ETO/OBSERVACIONES:

CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	1813.00

NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA

NOTARÍA QUINTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20181308005P02511

ACTO O CONTRATO:
CONSTITUCIÓN DE USUFRUCTO

FECHA DE OTORGAMIENTO:	4 DE MAYO DEL 2018, (9 52)

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	PARRALES ZAMBRANO AGUSTIN JAVIER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1312009309	ECUATORIANA	CONSTITUYENTE	

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	ZAMBRANO CEDEÑO ELICITA MARIA BATINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1304573106	ECUATORIANA	BENEFICIARIO (A)	

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
MANABÍ	MANTA	MANTA

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:
OBJETO/OBSERVACIONES:

CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	2720 00

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIA QUINTA DEL CANTÓN MANTA

NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA

NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN MANTA

0000045270

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta SEGUNDA COPIA CERTIFICADA de la Escritura Pública de **COMPRAVENTA QUE OTORGA ELICITA MARIA BATINA ZAMBRANO CEDEÑO A FAVOR DE AGUSTIN JAVIER PARRALES ZAMBRANO LA NUDA PROPIEDAD; Y DERECHO DE USUFRUCTO A FAVOR DE ELICITA MARIA BATINA ZAMBRANO CEDEÑO.-** Firmada y sellada en Manta, a los cuatro (04) días del mes de Mayo del dos mil dieciocho (2.018).-

Dr. DIEGO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARIO QUINTO DEL CANTON MANTA

PÁGINA EN BLANCO

0000045271

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf: 052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2018

Número de Inscripción: 1739

Número de Repertorio: 3576

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Treinta y uno de Mayo de Dos Mil Dieciocho queda inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA CON RESERVA DE DERECHO DE USO Y HABITACIÓN, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 1739 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1312009309	PARRALES ZAMBRANO AGUSTIN JAVIER	COMPRADOR
1304573106	ZAMBRANO CEDEÑO ELICITA MARIA BATINA	VENDEDOR USUFRUCTUARIO

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	3351309000	66700	COMPRAVENTA CON RESERVA DE DERECHO DE USO Y HABITACIÓN
LOTE DE TERRENO	3351308000	20523	COMPRAVENTA CON RESERVA DE DERECHO DE USO Y HABITACIÓN

Libro : COMPRA VENTA

Acto : COMPRAVENTA CON RESERVA DE DERECHO DE USO Y HABITACIÓN

Fecha : 31-may -2018

Usuario: yoyi_cevallos

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

MANTA, jueves, 31 de mayo de 2018